



Española del Zinc, S. A.

Avenida Tito Didio, s/n
Apartado 217
30392 Cartagena
Tfnó. 968 32 12 82
Fax 968 52 94 12
E-mail: zincsa.ct@edz.es

En Madrid, a 20 de enero de 2005.

Muy Sres. Míos:

A los efectos previstos en el artículo 82 de ley 24/1988 del mercado de valores en su redacción modificada por la Ley 44/2002, ponemos en su conocimiento que por el Juzgado número 3 de los de Cartagena se ha notificado a esta sociedad que por la sociedad Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A. se ha presentado demanda de juicio cambiario contra Española del Zinc, S.A. por 3.676.853,87 euros efectuando el correspondiente requerimiento de pago que vence el día 26 del actual mes, procediendo con carácter provisional al embargo de bienes de la sociedad por un importe muy superior al reclamado. Sin perjuicio de la oposición a una injustificada demanda con trasgresión de acuerdos provisionales alcanzados, lo que se efectúa en el ámbito judicial correspondiente, consideramos la necesidad de esta comunicación previa.

La información pública de tal circunstancia puede afectar a los intereses legítimos de esta sociedad, solicitando por tanto la dispensa correspondiente a efectuarla pública, en relación con el artículo 91 de la Ley 24/1988, por un plazo hasta el día citado. En el supuesto de no aceptarse tal petición, entendemos su consideración como información relevante

Sin otro particular, atentamente,

Teófilo Vergara Pérez
Consejero Delegado